PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

1430 Dirección de Bienes Inmuebles -28-

25 de octubre de 2021 No. 63768

NORA MIRIAM BARTOLO
Director (a) Operativo Promoción de la
Vivienda de Interés Social

Asunto: Consulta sobre beneficiarios de programas de vivienda.

Cordial saludo,

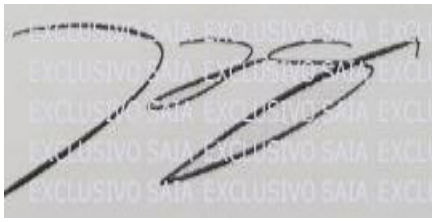
Con ocasión de la comunicación con radicado SAIA número 59037 de fecha 03 de octubre de 2021 dirigida a la Dirección Operativa de Bienes Inmuebles de la Secretaría de Hacienda Municipal de Pereira, procedente de la Dirección Operativa de Control Físico, mediante la cual aporta datos de identificación de un predio sobre el cual se requiere establecer su titularidad para efectos de que se proceda con las acciones a que haya lugar a causa de una presunta ocupación irregular del predio.

Así las cosas, comedidamente se requiere de sus buenos oficios en el sentido de certificar si los ocupantes irregulares que se encuentran ubicados en el sector del barrio Matecaña en la carrera 11 N° 82 02 en el predio identificado con matricula inmobiliaria número 290-0136290-98 y ficha catastral número 66001010702870085000, son beneficiarios de algún tipo de programa de vivienda social.

Lo anterior para efectos de contar con información precisa de los ocupantes irregulares y proceder con las acciones tendientes a la recuperación del inmueble.

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,



VLADIMIR OROZCO DUQUE
Director (a) Operativo (a) de Bienes Inmuebles

Proyectó y Elaboró: Carlos Andres Marin Molina